

0000001



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS
SOCIALES DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

CUANTÍA: USD. \$. 801.840,00

QUITO, A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2.008

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

DI: 02 COPIAS + 2

HR.

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE

CORRUGADORA NACIONAL CRANSA
SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL ACTUAL: US \$ 280.040,00

AUMENTO: US \$ 801.840,00

NUEVO CAPITAL: US \$ 1'081.880,00

DI: COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EL DÍA DE HOY MARTES DOS (2) DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008), ANTE MÍ DOCTOR
ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL
CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA
PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE CORRUGADORA NACIONAL
CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, EL SEÑOR CESAR AUGUSTO DIAZ
ERCOLE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CONFORME LO ACREDITA
CON EL NOMBRAMIENTO, QUE EN COPIA CERTIFICADA SE
ACOMPaña COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE
ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, DE ESTADO

CIVIL CASADO, DOMICILIADO, RADICADO Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES EN LA CALIDAD INVOCADA, A QUIÉN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ EL NOTARIO, AGREGO A ESTA ESCRITURA TAMBIÉN COMO HABILITANTE. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE, POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA MISMA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE HACER CONSTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, EL SEÑOR CESAR AUGUSTO DÍAZ ÉRCOLE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANONIMA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE

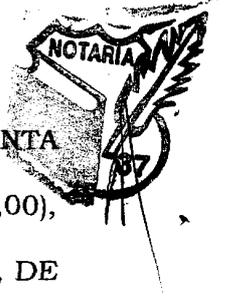
EDAD, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO,
DOMICILIADO, REDICADO Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE QUITO,
HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES
EN LA CALIDAD EN LA QUE COMPARECE.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- UNO.- A) LA COMPAÑÍA CORRUGADORA NACIONAL
CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, FUE CONSTITUIDA MEDIANTE
ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE EL DOCTOR
EDMUNDO CUEVA CUEVA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, Y
DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO
CANTÓN, EL VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y UNO. B) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL
TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ANTE
EL DOCTOR EDMUNDO CUEVA CUEVA, NOTARIO CUARTO DEL
CANTÓN QUITO, SE PROCEDIÓ A AUMENTAR EL CAPITAL Y
REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORRUGADORA
NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA; LA REFERIDA ESCRITURA
FUE LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO, EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y TRES. C) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL
QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE LA
DOCTORA CECILIA RIVADENEIRA RUEDA, NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR UN NUEVO
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE
CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA; LA
REFERIDA ESCRITURA PÚBLICA FUE INSCRITA EN EL REGISTRO

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. **D)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, SE PROCEDIÓ POR TERCERA OCASIÓN A AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR PARCIALMENTE, DE SEIS MIL MILLONES DE SUCRES A SIETE MIL MILLONES DE SUCRES (DOSCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); LA REFERIDA ESCRITURA PÚBLICA FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, EL DOCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. **E)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, ANTE EL DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, CAMBIO SU OBJETO SOCIAL Y REFORMO SUS ESTATUTOS SOCIALES; LA REFERIDA ESCRITURA PÚBLICA FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO; Y. **F)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, ANTE EL DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, PROCEDIÓ A FUSIONARSE POR ABSORCIÓN, AUMENTÓ SU CAPITAL Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS SOCIALES; LA REFERIDA ESCRITURA PÚBLICA FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE.- **DOS.-**

DECISIÓN DE LA JUNTA.- LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA ACTA SE AGREGA EN COPIA CERTIFICADA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, REUNIDA EL VEINTE Y OCHO (28) DE MARZO DEL DOS MIL OCHO (2008), A LAS ONCE HORAS, RESOLVIÓ EN SU SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCREMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 801.840,00), QUE SUMADOS AL CAPITAL ACTUAL DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$280.040,00), DA COMO RESULTADO UN NUEVO CAPITAL SOCIAL DE UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1'081.880,00), EN LA FORMA Y DEMÁS CONDICIONES QUE CONSTAN DETALLADAS EN DICHA ACTA DE JUNTA. ASÍ MISMO, LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA ACTA TAMBIÉN SE AGREGA EN COPIA CERTIFICADA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, REUNIDA EL LUNES PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO (2008), A LAS DIEZ HORAS, RESOLVIÓ EN SU TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR AL SEÑOR CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ERCOLE, PARA QUE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CONFORME LO

DISPUESTO POR LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- **CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**- CON ESTOS ANTECEDENTES Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EL SEÑOR CESAR AUGUSTO DÍAZ ERCOLE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANONIMA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS EN LA FORMA SEÑALADA EN EL NUMERAL DOS DE LA CLÁUSULA DE ANTECEDENTES, PROCEDE A ELEVAR EL CAPITAL DE LA EMPRESA EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 801.840,00), QUE SUMADOS AL CAPITAL ACTUAL DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$280.040,00), DA COMO RESULTADO UN NUEVO CAPITAL SOCIAL DE UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1'081.880,00), EN LA FORMA Y DEMÁS CONDICIONES QUE CONSTAN DETALLADAS EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A REFORMAR PARCIALMENTE EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, EN LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO, DE LA SIGUIENTE FORMA: "... ARTÍCULO 5.- CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA



ES DE UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1'081.880,00), DIVIDIDO EN VEINTE Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE ACCIONES, DE UN VALOR NOMINAL DE CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$40,00)”; “ARTÍCULO 6.- ACCIONES: LAS ACCIONES SERÁN ORDINARIAS Y NOMINATIVAS Y ESTARÁN NUMERADAS DEL NÚMERO CERO CERO CERO CERO UNO (00001) AL VEINTE Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE (27.047). CADA ACCIÓN DA DERECHO, EN PROPORCIÓN A SU VALOR PAGADO, A VOTO EN LA JUNTA GENERAL, A PARTICIPAR EN LAS UTILIDADES Y A LOS DEMÁS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. ” TODO LO ANTERIOR, SEGÚN EL DETALLE DEL SIGUIENTE CUADRO:

Accionistas	Capital Actual	Incremento capital por reserva legal	Incremento capital por utilidades acumuladas	Incremento capital por compensación de créditos	Incremento capital aporte en Numerario	Total incremento Capital	Nuevo capital social	Nuevo Número de Acciones	% Número de Acciones
Cartones América Int. Inc	272.000,00	68.423,04	563.662,23	55.970,32	90.744,41	778.800,00	1'050.800,00	26.270	97.13%
Cartones América S.A.	8.040,00	2.022,51	16.661,19	28,68	4.327,62	23.040,00	31.080,00	777	2,87%
TOTAL	280.040,00	70.445,55	580.323,42	55.999,00	95.072,03	801.840,00	1'081.880,00	27,047	100.00%

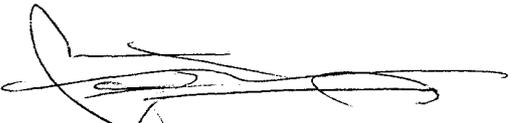
CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: EL SEÑOR CESAR AUGUSTO DÍAZ ERCOLE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL PRESENTE INCREMENTO DE CAPITAL, HA SIDO PAGADO TOTALMENTE EN LA FORMA DESCRITA EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SE HALLA DEBIDA Y CORRECTAMENTE INTEGRADO Y CONSTA REGISTRADO EN LOS LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA.- DE IGUAL MANERA DEJA

CONSTANCIA QUE AUTORIZA EXPRESAMENTE AL ESTUDIO JURÍDICO ILLÁNES, ILLÁNES & MOSQUERA ABOGADOS ASOCIADOS Y AL DOCTOR FERNANDO ILLÁNES VELA, PARA QUE PATROCINE Y REALICE TODAS LAS DILIGENCIAS NECESARIAS Y PERTINENTES, PARA EL PERFECCIONAMIENTO, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.- **CLÁUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** SE AGREGAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES LOS SIGUIENTES: **A)** COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITO; **B)** COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL OCHO; **C)** CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL Y LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ Y PLENO EFECTO DE LA PRESENTE ESCRITURA E INCORPORAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL SEÑOR DOCTOR FERNANDO ILLÁNES VELA, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LE FUE, AL COMPARECIENTE POR MÍ, EL NOTARIO, ÉSTE SE AFIRMA Y RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

0000006

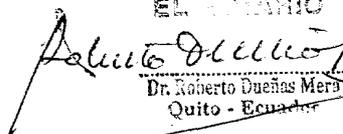
DE SUS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA EN
UNIDAD DE ACTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY
FE.-


CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE

C.I. 172393068-9

GERENTE GENERAL DE

CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.


EL NOTARIO Notaría 37/06
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

COLOMBIANA EA333 I2222

CC. MARGARITA MARIA GIRALDO NIÑO

SUPERIOR INV. BIEN/RAIZ

LIZARDO DIAZ MUÑOZ

RAQUEL ERCOLE

QUITO 25-1-2007

QUITO 25-1-2019 AFP

0377686



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DEMOCRACIA

IDENTIDAD No. 172393068-9

CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE

BOGOTA/COLOMBIA

01 AGOSTO 1968

EXT. 43 40031 94631 M

QUITO PCHA 2006-EXT.




N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 26/01/2008

VALIDO HASTA



RESPONSABLE

CBOS VELA ARAGON EDISON JAVIER

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 322413

DIAZ ERCOLE
CESAR AUGUSTO

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC80414511 C.I.

VISA: 9-II REG. N°: 43-40031-94631

ACTIVIDAD: INV. EN BIEN-RAIZ

Firma del Portador



2008

EL NOTARIO

Roberto Duenas

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Duenas

QUITO - Ecuador

0000007

Quito, 18 de Julio del 2008

Señor
Cesar Augusto Díaz Ercole
Presente.-

Estimado Señor Díaz:

El Directorio de Corrugadora Nacional CRANSA S.A., según Resolución fechada el día 18 de Julio de 2008, eligió a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

De conformidad con los estatutos a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Corrugadora Nacional CRANSA S.A se constituyo mediante escritura pública otorgada el 29 de octubre de 1991 ante el Notario Cuarto de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 26 de noviembre de 1991. Los estatutos de la compañía fueron reformados y codificados en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito el 14 de diciembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de abril de 1999.

El Directorio autorizo al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Dr. Juan Andujar
Secretario de la sesión del Directorio.

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente ^{General} de la compañía Corrugadora Nacional CRANSA S.A.- Lo interlineado "General".- Vale.

Quito 18 de Julio del 2008

Sr. Cesar Augusto Díaz Ercole
CC 172393068-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9152 del Registr

de Nombramientos Toms No. 139

Quito, a 18 AGO. 2008



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Unidad Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

UNA

25 AGOSTO 2007

[Handwritten signature]

0000008

**ACTA # 003- 08 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A**

En la ciudad de Quito, el día lunes ~~primero~~ del mes de ~~septiembre~~ del año 2008, siendo las 10 am, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Quimiag OE2-341 y Teniente Hugo Ortiz, se reúnen los accionistas de Corrugadora Nacional Cransa S.A., la compañía Cartones América International Ltd. dueña de 6800 acciones, debidamente representada por el Señor Cesar Augusto Díaz Ercole; y la compañía Cartones América S.A. dueña de 201 acciones, debidamente representada por el señor Vicente Rosero. ~~Preside esta~~ Junta, por decisión de los asistentes, el señor Vicente Rosero, y actúa como Secretario ~~el~~ señor Cesar Díaz Ercole.- Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- Ratificación de los resuelto por el Directorio en sesión de 12 de junio de 2007.

SEGUNDO PUNTO.- Autorizar al Gerente General para que suscriba préstamo y las garantías necesarias a favor de IFC, sea por obligaciones propias o ajenas de Cransa.

TERCER PUNTO.- Autorización al Gerente General de la compañía, para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital de la empresa, conforme lo dispuesto por los accionistas en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2008.

CUARTO PUNTO.- Autorización al Dr. Fernando Illánes Vela y al Estudio Jurídico Illánes, Illánes & Mosquera, para que Patrocine, gestione y obtenga la aprobación de la escritura de Aumento de Capital ante la Superintendencia de Compañías.

A continuación el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión, y pide que el Secretario de lectura al **primer punto** del orden del día. Al respecto el Presidente ad-hoc indica que la Corporación Financiera Internacional (IFC), dentro de las diversas gestiones relacionadas con la obtención de un préstamo con la mencionada entidad, ha solicitado que la Junta General de Accionistas ratifique la decisión tomada por el Directorio en sesión de 12 de junio de 2007.

Con este antecedente, los accionistas por unanimidad resuelven ratificar la decisión tomada por Directorio de la compañía, en el sentido de autorizar al Gerente General de Cransa para que por sí o mediante apoderado suscriba conjuntamente con las compañías (i) Cartones América S.A. (CAME); (ii) Papelera del Sur S.A. (Papelera); (iii) Cartones América International Limited (CAI); y (iv) Chilempack S.A. (Chilempack), por una parte, y por otra, la IFC un contrato de préstamo hasta por quince millones de dólares (US\$15,000,000.00), así como para que suscriba las garantías convenidas en el contrato de préstamo.

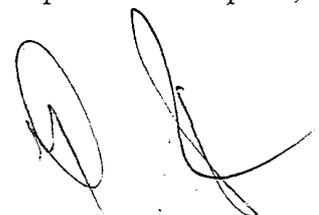
El Secretario da lectura al **segundo punto** del orden del día. Al respecto el Presidente ad-hoc indica que es necesario que la Junta General de accionistas amplíe la decisión tomada por el Directorio de la compañía respecto de las garantías que deben constituirse como consecuencia de la suscripción del contrato de préstamo ante indicado.

También informó que se estaba tramitando un préstamo adicional de cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00), con la Corporación Financiera Internacional (IFC), del tipo denominado C- Loan a las compañías (i) Cartones América S.A. (CAME); (ii) Papelera del Sur S.A. (Papelera); (iii) Cartones América International Limited (CAI); (iv) Corrugadora Nacional Cransa S.A. (Cransa), y (v) Chilempack S.A. (Chilempack).

Sobre la base de lo indicado, los accionistas por unanimidad deciden autorizar al Gerente General de Cransa, para que por si o mediante apoderado suscriba todas las garantías derivadas de la suscripción del contrato de préstamo con el IFC. Estas garantías incluyen (i) la constitución de una hipoteca sobre los bienes inmuebles propiedad de Cransa; (ii) la constitución de Prenda Industrial Abierta sobre varios bienes muebles propiedad de Cransa, consistente en maquinarias y equipos. El listado detallado de estos bienes muebles constará como un anexo del contrato respectivo. Así también, los accionistas por unanimidad autorizan al Gerente General de Cransa, en el sentido de que las garantías que otorgue sean tanto por obligaciones propias de la compañía, como por obligaciones ajenas a la misma.

Igualmente autorizan al Gerente General de Cransa, para que por si o mediante apoderado, pueda suscribir un contrato de préstamo hasta por cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00), del tipo denominado C-Loan, y así como para que ampliar las garantías que se tengan con el IFC para cubrir ese nuevo préstamo.

El Secretario da lectura al **tercer punto** del orden del día: Autorización al Gerente General de la compañía, para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital de la empresa,



0000009

conforme lo dispuesto por los accionistas en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2008

En cuanto al tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta informa y comunica a los presentes que, en virtud de la resolución de incrementar el capital de CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A., tomada por los accionistas en la Junta celebrada el 28 de marzo de 2008, es indispensable autorizar al Gerente General de la empresa Ing. César Díaz Ercole, para que suscriba la correspondiente escritura pública, lo cual es aprobado y autorizado por los accionistas presentes.

La Junta Directiva por unanimidad autoriza al Gerente General de la compañía, para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital de la empresa, conforme lo dispuesto por los accionistas en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2008

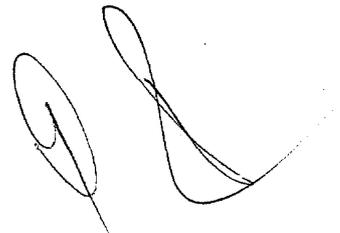
El Secretario da lectura al **cuarto punto** del orden del día: Autorización al Dr. Fernando Illanes Vela y al Estudio Jurídico Illanes, Illanes & Mosquera, para que Patrocine, gestione y obtenga la aprobación de la escritura de Aumento de Capital ante la Superintendencia de Compañías.

La Junta de accionistas en forma unánime autoriza al Dr. Fernando Illanes Vela y al Estudio Jurídico Illanes, Illanes & Mosquera, para que patrocine, gestione y obtenga la aprobación de la escritura de Aumento de Capital antes indicada, en la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, según lo contemplado en el orden del día, se dispone un receso para la redacción del acta de esta Junta, cuyo expediente ha de estar integrado por los siguientes documentos:

- 1- Cartas poder.

Elaborada la presente acta, se reinstala la sesión, el Secretario lee el acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes. Siendo las 11 am, el Presidente ad-hoc declara concluida la Junta.





Por Cartones América International Inc.

Apoderado
Cesar Augusto Díaz Ercole
y Secretario de la reunión

Por Cartones América S.A.

Apoderado
Vicente Rosefo
y Presidente ad-hoc

ACTO NOTARIAL
Cuarto
02 IX 2008

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador

0000010



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2008

En la ciudad de Quito, a 28 de Marzo de 2008, a las 11h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Quimiag OE2-341 y Teniente Hugo Ortiz, se reúne la totalidad del capital social de CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A. por medio de sus accionistas CARTONES AMERICA INTERNATIONAL INC debidamente representado por el Doctor Juan Andujar Gabori, en su calidad de Director - representante legal y Cartones América S.A., debidamente representado por el Doctor Joaquín Zapata G., en su calidad de Representante Legal, asiste también el señor César Díaz E.

Preside la reunión el Doctor Juan Andujar Gabori y actúa como secretario el señor César Díaz E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, los comparecientes deciden reunirse en junta universal para conocer del siguiente orden del día:

- I. Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.
- II. Designación de los comisarios de la compañía.
- III. Ratificación y designación de los auditores externos.
- IV. Conocimiento del informe del comisario de la compañía.
- V. Discusión y aprobación del balance de la compañía correspondiente al ejercicio Económico de 2007.
- VI. Incremento del Capital social de la Compañía
- VII. Ratificación y elección del directorio.

I.- Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.

**Corrugadora Nacional CRANSA S.A.
INFORME DE GERENCIA GENERAL**

A los Señores Accionistas de Corrugadora Nacional CRANSA S.A.

Señores Accionistas, cumpliendo el mandato estatutario someto a su consideración el presente informe sobre las principales actividades y resultados alcanzados durante el ejercicio económico que comprende del 1ero de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007.

Aspectos Generales

En el año 2007 la economía Ecuatoriana experimento una muy baja mejoría frente a los dos años inmediatamente anteriores, ya que especialmente desde 1999 que fue el de la más profunda crisis en la historia reciente del país. El esquema de la dolarización, adoptado por el gobierno Ecuatoriano en Enero del año 2000, ha permitido que algunos de los elementos claves de la economía nacional, tengan un comportamiento positivo. La inflación real se situó en el año 2007 en un 3.32%, porcentaje superior a la del año 2006 que se situó en el 2.87%. No obstante la inflación Ecuatoriana continúa siendo una de las más altas de América Latina. La tasa de interés activa se sitúa en un 10.72%.

La tasa de desempleo para el año 2007 fue del 6.3% esperando para el año 2008 una tasa de desempleo de un 7%. Se espera que con la reactivación del sector de la construcción se activen



muchas fuentes de empleo para las familias ecuatorianas, para de esta manera poder bajar el índice de desempleo que afecta al país.

En el año 2007 el comercio exterior Ecuatoriano afrontó un superávit de 667 millones de dólares, toda vez que las exportaciones alcanzan los 13.067 millones de dólares y las importaciones 12.400 millones de dólares. Comparado con el año 2006, las importaciones reflejan 11,279 millones de dólares y las exportaciones 12,728 millones de dólares. Se nota una reactivación de las exportaciones fundamentalmente en petróleo y derivados, sector florícola y camarón. Las ventas de banano permanecen en los niveles del año 2005 y 2006.

La globalización exige que los productos y servicios Ecuatorianos se comercialicen en cualquier país del mundo. Para avanzar en este objetivo es necesario de una política de estado que considere prioritaria una estrategia de desarrollo dirigida a lograr una mayor productividad y competitividad de las empresas, que les permita insertarse en los mercados internacionales.

Las proyecciones para el año 2008, las autoridades del Gobierno estiman que la economía Ecuatoriana podría crecer entre un 3.5% y en 4.25% con un valor estimado para el PIB de 45.000 millones de dólares, la inflación se espera este entre el 2.92% y 3.76%

Si bien es cierto que estas proyecciones son estimulantes para el sector productivo nacional, lo importante es que el gobierno y el país deberán adoptar las medidas necesarias para precautelar el éxito del esquema de dolarización y evitar colapsos como el que actualmente viven otros países de América Latina.

Es decir que debe adoptar una estricta disciplina fiscal, empezando por congelar durante varios años el valor del presupuesto de gastos, prohibición de endeudamiento interno y externo para financiar el gasto gubernamental, reforma fiscal, privatización de las entidades estatales de servicios, detener la indiscriminada alza de los precios de los productos de primera necesidad, de los servicios públicos y combustibles, arreglo del problema de la banca estatal, pragmático esquema para elevar la competitividad pública y privada, líneas de crédito a mediano y largo plazo para la actividad productiva en condiciones adecuadas de plazos e interés, creación de un fondo de estabilidad petrolera, seguridad jurídica, ataque frontal al contrabando y resolución final de la participación estatal en los bancos del País.

A.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007

1.- BALANCE DE SITUACION GENERAL

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 de Corrugadora Nacional CRANSA S.A. se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones, cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

2.- ESTADO DE RESULTADOS

Durante el 2007 Corrugadora Nacional CRANSA S.A., sus ejecutivos como todo el resto del personal, realizó esfuerzos significativos, los mismos se reflejan en los resultados alcanzados. Consideramos que la Empresa se encuentra posicionada en el mercado de Quito y sus alrededores, seguiremos

0000011



trabajando para tener una mayor presencia en algunas zonas importantes del país, logrando siempre mantener nuestros mejores niveles de calidad, servicio y precios.

B.- OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1.- VENTAS

Las Ventas se aumentaron en volumen respecto al año 2006, este incremento en las ventas se ve reflejado también en la facturación de US\$16.012.350 con respecto al año 2006 de US\$ 13.289.781 Este incremento se da debido a que el año 2007 existió una estabilidad en el gobierno del Ecuador y también debido a que se ha realizado un exhaustivo seguimiento y control de las metas planteadas por la compañía, si consideramos que el mercado en general, este soportó una fuerte crisis generada sobre todo por la incertidumbre política y económica que afectó a buena parte de nuestros clientes, en los rezagos de la crisis económica que se presentó en el Ecuador desde hace muchos años atrás. Todavía se ven afectadas las ventas sobre todo al sector exportador durante el primer semestre del año.

2.- PRODUCCION

Mejóro sus niveles de productividad optimizando la utilización de tiempos en máquinas, exactitud dimensional y calidad de fabricación.

La maquinaria, tanto la Corrugadora como las impresoras y los demás equipos de la Compañía, recibieron adecuados mantenimientos. El personal de planta fue capacitado lo que incidió positivamente en la productividad.

Corrugadora Nacional CRANSA S.A., sigue con el firme propósito y compromiso de mejoramiento continuo y control de calidad en todos los procesos y así seguir logrando el mantenimiento del sistema de calidad bajo la norma ISO 9000 versión 2000.

3.- ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS

La administración de los recursos humanos de la Empresa se caracterizó por dar permanente capacitación a los empleados de las distintas áreas, por elevar el nivel profesional de los mismos y por mantenerlos motivados. Para este efecto, se les ha enviado a cursos y seminarios continuos de capacitación, lo que condujo a mejores resultados.

4. PERSPECTIVAS PARA 2.008

Para el año 2008 se espera un crecimiento en volumen ventas de un 6.8% con relación al año 2007 y en facturación en ventas un crecimiento del 10.3%, a seguir posicionados y creciendo dentro del mercado de la Sierra y en la medida de las posibilidades, captar mas mercado tanto en la zona de Manta, como en la zona de la Costa donde se concentra la industria en Ecuador.

5. CONCLUSIONES

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized first letter followed by a series of loops and a horizontal line at the end.



El presente informe demuestra que a pesar de los fuertes problemas que viene soportando el país desde el año de 1999 hasta en el año 2007, a la fuerte y agresiva competencia de las empresas del sector cartonero, sobre todo en lo que a factor precio se refiere, Corrugadora Nacional CRANSA S.A. se mantiene en una buena situación financiera.

Algunos datos que sustentan el presente informe fueron recogidos del Informe Financiero emitido por PriceWaterhouseCoopers, Auditores Externos.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los Accionistas de la compañía por la confianza depositada en todo el personal que conforma la compañía Corrugadora Nacional CRANSA S.A.

Atentamente,

(fmndo)

CESAR DIAZ E.
GERENTE GENERAL

La junta de accionistas luego de haber estudiado y considerado el informe de labores del Gerente General de la compañía, lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

II.- Designación de los comisarios de la compañía.

El Doctor Juan Andujar propone reelegir a las señoras Margarita Moreta y Maritza Galarza para la función de comisario principal y comisario suplente de la compañía, de acuerdo con los estatutos.

Luego de una breve deliberación, la junta por unanimidad designa a las señoras Margarita Moreta como comisario principal y a la señora Maritza Galarza como comisario suplente de la compañía.

III.- Ratificación y designación de los auditores externos.

La junta resuelve por unanimidad ratificar la designación de la firma Pricewaterhousecoopers como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico de 2.007.

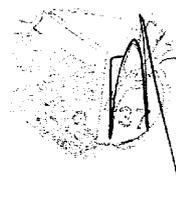
IV.- Conocimiento del informe del comisario de la compañía.

Quito, 28 de Marzo del 2.008

Señores Accionistas de
CRANSA CORRUGADORA NACIONAL S.A.
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2007, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

0000012



En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2007, y puedo certificar que se han cumplido con las obligaciones con los diferentes organismos de control.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.

No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

En cuanto a cuestiones laborales, la empresa no ha tenido conflictos.

La compañía sigue manteniendo un buen sistema de Control Interno.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

	2006	2007	Variaciones
Capital de Trabajo(AC-PC)	-1.390.239	-2.938.137	- 1.547.898
Solvencia AC/PC	0.86	0.75	-0.11
Endeudamiento PT/Patrim.	20.68	3.20	-17.48

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,

(fmdo)
Margarita Moreta U.
COMISARIO

La junta de accionistas luego de haber estudiado y considerado el informe del comisario de la compañía, lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

V.- *Discusión y aprobación del balance de la compañía correspondiente al ejercicio Económico de 2007.*



CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

INDICE

Informe de los auditores independientes
Balances generales
Estados de resultados
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares estadounidenses
NEC 17 - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 - Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización
Compañía - Corrugadora Nacional Cransa S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de Corrugadora Nacional Cransa S.A.

Quito, 28 de marzo del 2008

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Corrugadora Nacional Cransa S.A. al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.

0000013



A los señores accionistas de
Corrugadora Nacional Cransa S.A.
Quito, 28 de marzo del 2008

Como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, en diciembre del 2005 la Compañía vendió una maquinaria en una operación de arrendamiento mercantil con pacto de recompra a una institución financiera local. Esta operación se pactó según contrato a tres años, y generó una utilidad de US\$700,000 que se registró en su totalidad en el año 2005. Este tratamiento contable no está de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas. En consecuencia, las utilidades del año 2007 se encuentran subestimadas en US\$233,333 mientras que las pérdidas del 2006 se encuentran sobrestimadas en US\$233,333. Los resultados acumulados (pérdidas) al 31 de diciembre del 2007 y 2006, están subestimados en US\$233,333 y US\$466,667, respectivamente.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto indicado en el párrafo 3, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corrugadora Nacional Cransa S.A. al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Tal como se explica en las Notas 1 y 8 a los estados financieros, las operaciones de Corrugadora Nacional Cransa S.A. incluyen la compra de bienes y servicios realizados con compañías relacionadas del mismo grupo económico, a los precios y bajo las condiciones establecidas entre dichas entidades relacionadas.

Como se explica en las Nota 1 a los estados financieros adjuntos, en julio del 2007 la Compañía Corrugadora Nacional Cransa S.A. absorbió mediante un proceso de fusión a su compañía relacionada Inmobiliaria Mankleiro S.A. proceso que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ-000652 del 13 de febrero del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio del 2007.

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

Sandra Vargas
Socia

No. de Licencia
Profesional: 10489

Siete

02 IX 2008

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador

BALANCES GENERALES
 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2007	2006	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2007	2006
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		194,570	234,242	Obligaciones bancarias	7	661,998	501,557
Documentos y cuentas por cobrar				Documentos y cuentas por pagar			
Clientes		3,588,977	3,287,470	Compañías relacionadas	8	8,346,237	7,133,025
Impuestos	10	1,559,914	1,204,258	Proveedores		1,924,832	1,158,059
Relacionadas	8	311,835	254,528	Otros		410,536	367,527
Otros		291,068	255,191	Pasivos acumulados, retenciones y			
Empleados		13,021	19,393	pasivos fiscales	6	444,235	198,841
Anticipos proveedores		29,393	11,346				
		<u>5,794,208</u>	<u>5,032,186</u>	Total del pasivo corriente		<u>11,787,838</u>	<u>9,359,009</u>
		<u>(340,649)</u>	<u>(321,347)</u>				
Provisión para cuentas incobrables	6	5,453,559	4,710,839	PRESTAMOS A LARGO PLAZO			
		<u>5,453,559</u>	<u>4,710,839</u>	Compañías relacionadas	8		810,000
				Obligaciones bancarias	7	2,803,640	3,465,638
Inventarios	3	3,147,143	3,230,173	JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO			
Gastos pagados por anticipado		54,429	56,406		6	181,019	151,927
Total del activo corriente		<u>8,849,701</u>	<u>8,231,660</u>	PATRIMONIO (según estados adjuntos)			
						<u>931,808</u>	<u>752,484</u>
INVERSIONES EN ACCIONES							
			12,364				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	6,092,807	5,386,360				
OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS	5	761,797	908,674				
		<u>15,704,305</u>	<u>14,539,058</u>			<u>15,704,305</u>	<u>14,539,058</u>
Cuentas de orden	11	5,676,807	5,526,807				

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

(fmdo)
 César Díaz
 Gerente General

(fmdo)
 Vicente Rosero
 Contralor



EL NOTARIO
 NOTARIA TRIGESIMA SEDIMA
 ROBERTO DIAZ DE LA TORRE
 C.M.B. Ecuador
 02-11-2008

0000014



ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2007	2006
Ventas netas		16,012,350	13,289,781
Costo de productos vendidos		(13,161,421)	(11,931,585)
Utilidad bruta		2,850,929	1,358,196
Gastos de operaciones			
De venta		(1,160,792)	(1,077,229)
De administración		(1,081,484)	(1,083,891)
Utilidad/(Pérdida) en operaciones		608,653	(802,924)
Financieros		(430,046)	(504,547)
Pérdida en venta de acciones		-	(73,621)
Otros ingresos, neto		207,000	419,544
Utilidad/(Pérdida) antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		385,607	(961,548)
Participación de los trabajadores en las utilidades	6	(100,016)	-
Impuesto a la Renta	6	(106,267)	-
Utilidad/(Pérdida) neta del año		179,324	(961,548)

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

(fmdo)
César Díaz
Gerente General

(fmdo)
Vicente Rosero
Contralor

EL NOTARIO
02 IX 2008

EL NOTARIO
Roberto Duenas
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mesa
Quito - Ecuador



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva por valuación	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2005	280,000 (1)	51,976	1,232,718	1,427,052	(1,300,667)	1,691,078
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(50,707)	(50,707)
Saldos al 1 de enero del 2006	280,000 (1)	51,976	1,232,718	1,427,052	(1,351,374)	1,640,371
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(961,548)	(961,548)
Saldos al 31 de diciembre del 2006, antes de la fusión	280,000	51,976	1,232,718	1,427,052	(2,312,922)	678,823
Saldos provenientes de la fusión por absorción con Inmobiliaria Mankleiro según resolución No.07.Q.11000652 de la Superintendencia de Compañías (Nota1)	40	537	20,125	74,648	(21,689)	73,661
Saldos fusionados al 31 de diciembre del 2006	280,040	52,513	1,252,843	1,501,700	(2,334,611)	752,484
Utilidad neta del año	-	-	-	-	179,324	179,324
Saldos al 31 de diciembre del 2007	280,040	52,513	1,252,843	1,501,700	(2,155,287)	931,808

(1) Representado por 7,001 acciones con un valor nominal de US\$.40 cada una.

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

(fmdo)

César Díaz
Gerente General

(fmdo)

Vicente Rosero
Contralor



EL NOTARIO
 NOTARIA TRIGESIMA SEDIANA
 NOTARIO PUBLICO DEPARTAMENTO DE
 CANTON - Ecuador

02 507 2008



0000015



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2007	2006
Flujo de fondos de las actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) neta del año		179,324	(961,548)
Más (menos) cargos a resultados que no representan movimiento de fondos:			
Depreciación	4	575,356	554,033
Amortización de otros activos y cargos diferidos	5	348,178	333,853
Provisión para cuentas incobrables, neto de utilizaciones	6	19,302	120,000
Provisión para jubilación patronal y desahucio	6	29,092	140,366
Pérdida en venta de acciones	8	-	73,661
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		(762,022)	(952,900)
Inventarios		83,030	(999,152)
Gastos pagados por anticipado		1,977	(12,715)
Documentos y cuentas por pagar		809,782	3,373,720
Pasivos acumulados, retenciones y pasivos fiscales		245,394	(88,410)
Fondos netos provistos por las actividades de operación		1,529,413	1,580,908
Flujo de fondos de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades, planta y equipo - neto	4	(1,281,803)	(518,251)
Incremento en otros activos y cargos diferidos	5	(201,301)	(236,251)
Venta de otros activos	5	-	70,224
Fondos netos (utilizados en) las actividades de inversión:		(1,483,104)	(684,278)
Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:			
Disminución de Inversiones temporales		12,364	810
Disminución de obligaciones bancarias		(501,557)	(478,263)
Aumento (Disminución) de préstamos a largo plazo - compañías relacionadas		403,212	(350,000)
Fondos netos (utilizados en) las actividades de financiamiento		(85,981)	(827,453)
Disminución (Incremento) neto de fondos		(39,672)	69,177
Caja y bancos al inicio del año		234,242	165,065
Caja y bancos al fin del año		194,570	234,242

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

(fmdo)
 César Díaz
 Gerente General

(fmdo)
 Vicente Rosero
 Contralor

02 IX 2008
 EL NOTARIO
 Roberto Duenas
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Quito - Ecuador



CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

NOTA 1 - OPERACIONES

Corrugadora Nacional Cransa S.A. fue constituida el 29 de octubre de 1991 con el objeto de dedicarse a la producción y venta de cajas de cartón corrugado, destinadas para productos de exportación y para el consumo interno del país.

La Compañía Corrugadora Nacional Cransa S.A. forma parte del grupo de empresas Cartones América S.A., el cual se dedica principalmente a la producción y comercialización de cajas de cartón corrugado. Ver Nota 9.

Debido a la estructura de capital Corrugadora Nacional Cransa S.A. es considerada como una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, la misma que le permite repartir utilidades después de pagar los impuestos correspondientes.

Fusión por absorción de Inmobiliaria Mankleiro S.A. -

Con base a consideraciones de eficiencia operativa y optimización de costos, las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía Corrugadora Nacional Cransa S.A. e Inmobiliaria Mankleiro S.A. celebradas el 29 de septiembre del 2006, resolvieron realizar la fusión por absorción de Inmobiliaria Mankleiro S.A. por parte de la Compañía Corrugadora Nacional Cransa S.A.. Dicha fusión fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ-000652 del 13 de febrero del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio del 2007. Las operaciones de Inmobiliaria Mankleiro S.A. correspondían, al desarrollo inmobiliario, lotización, urbanización, compra - venta y administración de inmuebles y durante los últimos años esta empresa se dedicaba únicamente a la entrega de sus inmuebles a Corrugadora Nacional Cransa S.A. a través de un contrato de comodato suscrito entre las partes.

La fusión por absorción de su compañía relacionada Inmobiliaria Mankleiro S.A., se realizó mediante el traspaso en bloque y a título universal de su patrimonio, activos y pasivos de Inmobiliaria Mankleiro S.A. a su valor en libros, en base a los estados financieros del 31 de junio del 2007, los cuales se exponen a continuación:

0000016



NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y patrimonio</u>	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Compañías relacionadas	242,110	Impuestos por pagar	1,289
Impuestos	<u>14,471</u>		<u>1,289</u>
	256,581		
Total del activo corriente	256,581	Total del pasivo corriente	1,289
		PATRIMONIO	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, menos depreciación acumulada	2,226,085	Capital	1,400
		Aporte para futuras capitalizaciones	34,965
		Reservas	3,300,866
		Resultados acumulados	<u>(855,854) (1)</u>
Total del activo	<u>2,482,666</u>	Total del pasivo y patrimonio	<u>2,482,666 (2)</u>

Incluye US\$.96,755 de resultados generados por Inmobiliaria Mankleiro S.A. por el período de enero a junio del 2007 incluidos en el Estado de Resultados del ente fusionado en cada línea de este estado.

Cransa mantenía en Mankleiro hasta diciembre del 2006 el 97.14% de participación en su patrimonio y previo a la fusión en el 2007 adquirió el 2.86% restante a una empresa del Grupo, con lo cual el interés minoritario de aproximadamente US\$.73,661 fue incorporado por Cransa en los estados financieros fusionados y se expone como el efecto neto final de la fusión en el Estado de Evolución del patrimonio, detallado de la siguiente forma:

Patrimonio de Mankleiro al momento de la fusión	US\$ 2,481,377
Más - resultados generados por Mankleiro durante el 2007	US\$ 96,755
Menos- Monto de inversión de Mankleiro registrada en Cransa al cierre de diciembre del 2006	US\$ (2,504,471)
Efecto neto en fusión	<u>US\$ 73,661 (a)</u>

(a) Incluye US\$.40 de adquisición de 1000 acciones de Mankleiro.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Debido al proceso de fusión por absorción que se describe en la Nota 1, y a efecto de permitir la comparabilidad con los estados financieros con el ente fusionado, los estados financieros del año 2006 incluyendo las notas explicativas de la Compañía Corrugadora Nacional Cransa S.A. e Inmobiliaria Mankleiro S.A. han sido combinadas en los estados financieros adjuntos como si el proceso de fusión se hubiese registrado en el 2006. Véase Nota 1, y a continuación detalles del ente fusionado al 31 de diciembre del 2006:

(Véase siguiente página)

0000017



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Activo	CRANSA	MANKLERO	Total Combinado	Ajustes y eliminaciones		Saldo Combinado del ente fusionado
				Debe	Haber	
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	234,242	-	234,242	-	-	234,242
Documentos y cuentas por cobrar						
Clientes	3,287,470	-	3,287,470	-	-	3,287,470
Impuestos	1,204,258	-	1,204,258	-	-	1,204,258
Compañías relacionadas	254,528	254,611	509,139	-	254,611	254,528
Otras	246,912	8,279	255,191	-	-	255,191
Empleados	19,393	-	19,393	-	-	19,393
Anticipos proveedores	11,346	-	11,346	-	-	11,346
	5,023,907	262,890	5,286,797	-	254,611	5,032,186
Provisión para créditos incobrables	(321,347)	-	(321,347)	-	-	(321,347)
	4,702,560	262,890	4,965,450	-	254,611	4,710,839
Inventarios	3,230,173	-	3,230,173	-	-	3,230,173
Gastos pagados por anticipado	56,406	-	56,406	-	-	56,406
Total del activo corriente	8,223,381	262,890	8,486,271	-	254,611	8,231,660
INVERSIONES EN ACCIONES	2,516,835	-	2,516,835	-	2,504,471	12,364
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,071,118	2,315,242	5,386,360	-	-	5,386,360
OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS	908,674	-	908,674	-	-	908,674
	14,720,008	2,578,132	17,298,140	-	2,759,082	14,539,058
Pasivo y patrimonio						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones bancarias	501,557	-	501,557	-	-	501,557
Documentos y cuentas por pagar						
Compañías relacionadas	7,387,636	-	7,387,636	254,611	-	7,133,025
Proveedores	1,158,059	-	1,158,059	-	-	1,158,059
Otras	367,527	-	367,527	-	-	367,527
Pasivos acumulados, retenciones y pasivos fiscales	198,841	-	198,841	-	-	198,841
Total del pasivo corriente	9,613,620	-	9,613,620	254,611	-	9,359,009
PRESTAMOS A LARGO PLAZO						
Compañías relacionadas	810,000	-	810,000	-	-	810,000
Obligaciones bancarias	3,465,638	-	3,465,638	-	-	3,465,638
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	151,927	-	151,927	-	-	151,927
Interés Minoritario	-	-	73,661	-	-	-
PATRIMONIO (según estados adjuntos)	678,823	2,578,132	3,256,955	2,504,471	-	752,484
	14,720,008	2,578,132	17,298,140	2,759,082	-	14,539,058



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

	CRANSA	MANKLEIRO	Total Combinado	Ajustes y eliminaciones		Saldo Combinado del ente fusionado
				Debe	Haber	
Ventas netas	13,289,781	-	13,289,781	-	-	13,289,781
Costo de productos vendidos	<u>(11,931,585)</u>	<u>-</u>	<u>(11,931,585)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11,931,585)</u>
Utilidad bruta	1,358,196	-	1,358,196	-	-	1,358,196
Gastos de operaciones						
De venta	(1,077,229)	-	(1,077,229)	-	-	(1,077,229)
De administración	<u>(869,966)</u>	<u>(193,925)</u>	<u>(1,063,891)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,063,891)</u>
Pérdida en operaciones	(608,999)	-	(608,924)	-	-	(602,924)
Financieros	(504,547)	-	(504,547)	-	-	(504,547)
Participación en pérdidas de subsidiarias	(193,925)	-	(193,925)	-	(193,925)	-
Pérdida en venta de acciones (1)	(73,621)	-	(73,621)	-	-	(73,621)
Otros ingresos, neto (para el 2005, ver Nota 5)	<u>419,544</u>	<u>-</u>	<u>419,544</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>419,544</u>
(Pérdida) Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	(961,548)	-	(1,155,473)	-	-	(961,548)
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	-	-	-	-	-
Impuesto a la Renta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida neta del año	<u>(961,548)</u>	<u>(193,925)</u>	<u>(1,155,473)</u>	<u>-</u>	<u>(193,925)</u>	<u>(961,548)</u>

Corresponde a la pérdida registrada en el 2006 en la venta de acciones de Mankleiro. Ver Nota 8.

Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para productos terminados, en proceso, materias primas, materiales de suministro y repuestos utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El valor del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros costos relacionados con la importación.

Propiedades, planta y equipo -

Con excepción del inmueble de la empresa absorbida, que fue revaluado de acuerdo con lo indicado más adelante, el rubro se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

El inmueble se presenta al valor que surge de un avalúo técnico practicado en el año 2001 por un perito independiente contratado para dicho efecto, habiendo originado en ese año un incremento en el valor de los activos, registrado con crédito a la cuenta Reserva de valuación.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

Por otro lado se incluye a partir del 2005 una maquinaria comprada a través de una operación de arrendamiento mercantil con pacto de recompra. Ver Nota 4 y literal j).

Otros activos y Cargos diferidos -

Este rubro incluye: i) programas de computación, ii) cyreles y iii) repuestos que utiliza la Compañía para la impresión en sus cajas de cartón corrugado, que son amortizados en cinco años en línea recta. Estos activos y su correspondiente amortización acumulada se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

Jubilación patronal y desahucio -

El costo del beneficio de desahucio y de jubilación patronal a cargo de la Compañía, determinado para todos los trabajadores de la Empresa con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los resultados del ejercicio utilizando el método prospectivo y considerando una tasa de conmutación actuarial del 4%.

Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

La Compañía no calculó provisión para participación de los trabajadores en las utilidades del año 2006 debido a que los resultados de dicho periodo no arrojan utilidad contable.

Impuesto a la renta -

A large, stylized signature in black ink, consisting of several sweeping lines and a vertical stroke.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables de la Compañía y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. A partir del año 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Durante el 2007 aplicó la tasa del 25%. La Compañía no calculó provisión para Impuesto a la renta en el año 2006 debido a que los resultados de dicho período no arrojan utilidad tributable.

Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de la Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Reserva de valuación -

Esta reserva se originó en el 2001 en la compañía absorbida Mankleiro, la cual al valorizar sus activos fijos al valor de mercado ajustó la diferencia entre los valores determinados en el avalúo comercial y los montos del activo según sus registros contables.

El saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Bienes recibidos en arrendamiento mercantil -

Arrendamiento Financiero -

Los arrendamientos financieros de propiedades, planta y equipo se contabilizan en todos los aspectos sustanciales, de acuerdo con las pautas establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 17, aplicables a operaciones de arrendamiento financiero. Mediante esta norma, el valor total de los cánones de arrendamiento del bien (incluye cuota de opción de compra y no considera impuestos y costos financieros) es registrado como Propiedades, planta y equipo, para ser depreciado utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de estos bienes durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta. El componente financiero contenido en las cuotas de



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

arrendamiento es reconocido en los resultados del ejercicio en proporción a las cuotas pagadas. Ver Notas 4 y 7.

Arrendamiento Operativo -

Los cargos originados en contratos de arrendamiento mercantil son imputados a los resultados con base en su devengamiento. Durante el 2007 y 2006 la Compañía imputó a los resultados de dichos ejercicios US\$.9,758 y US\$.11,734, respectivamente, correspondientes a contratos de arrendamiento mercantil de vehículos.

Al 31 de diciembre del 2007, el saldo de los cánones de arrendamiento mercantil pendientes de pago, y cuyos plazos de vencimiento se extienden mayoritariamente hasta el año 2008, asciende a US\$.5,578 (2006: US\$.22,587).

NOTA 3 - INVENTARIOS

Composición:

(Véase siguiente página)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Productos terminados	106,616	122,168
Materias primas (1)	1,054,529	846,636
Materiales de suministro y repuestos (2)	1,012,091	907,544
Productos en proceso	94,175	101,112
Inventarios en tránsito	879,732	1,252,713
	<u>3,147,143</u>	<u>3,230,173</u>

Incluye para el 2007 US\$.720,325 (2006: US\$.777,904) equivalentes a 1,103,980 kilos (2006: 1,093,919 kilos) de materias primas adquiridas bajo depósito industrial.

Incluye para el 2007 US\$.49,991 equivalentes a 62,032 unidades de materiales de fabricación adquiridas bajo depósito industrial; año 2006 US\$.34,391 equivalentes a 31,415 kilos de tintas y almidón adquiridas bajo depósito industrial.



NOTA 5 - OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS
(Continuación)

NOTA 4 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Edificios (2)	3,639,847	3,566,292	5
Maquinaria y equipo	5,136,319	3,585,768	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	107,386	106,332	10
Equipo de computación	92,314	70,748	33
Flota y equipos de transporte	93,609	63,850	20
Acueductos, plantas y redes	61,527	61,527	10
Maquinaria en arrendamiento mercantil (1)	700,000	700,000	10
	<u>9,831,002</u>	<u>8,154,517</u>	
Depreciación acumulada	<u>(4,921,026)</u>	<u>(4,345,670)</u>	
	<u>4,909,976</u>	<u>3,808,847</u>	
Terrenos (2)	1,109,250	1,109,250	
Maquinaria y equipo en montaje	<u>73,581</u>	<u>468,263</u>	
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>6,092,807</u></u>	<u><u>5,386,360</u></u>	

En diciembre del 2005 la Compañía procedió a la venta de la maquina Lagston por un monto de US\$.700,000. Considerando que la mencionada máquina estaba totalmente depreciada a esa fecha, se generó y registró una utilidad de US\$.700,000. Por otro lado, en diciembre del 2005 Cransa suscribió un contrato de arrendamiento mercantil con pacto de recompra con el Banco de la Producción S.A. Produbanco, sobre la indicada máquina Corrugadora. Este contrato tiene una vigencia de tres años y devenga una tasa de interés del 10%, con lo cual se registró un pasivo a favor de esta institución por US\$.700,000. Ver Nota 7. Al cierre del 2007 la maquinaria antes indicada se encuentra operando en las instalaciones de Cransa y será depreciada en 10 años.

Corresponde al edificio y terreno de que durante el 2007 forman parte de Corrugadora Nacional Cransa S.A. por la fusión por absorción realizada con Inmobiliaria Mankleiro S.A. Ver Nota 2

El movimiento del rubro es el siguiente:



NOTA 5 - OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS
(Continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo inicial al 1 de enero	5,386,360	5,422,141
Adiciones netas (1)	1,281,803	518,252
Depreciación del año	<u>(575,356)</u>	<u>(554,033)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>6,092,807</u></u>	<u><u>5,386,360</u></u>

Durante el año 2007 corresponde principalmente adquisiciones de US\$.1,446,215. En el 2006 corresponde básicamente a la ampliación de la máquina Corrugadora de 2.10 metros a 2.50 metros.

NOTA 5 - OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS

(Véase siguiente página)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Programas de computación, cyreles y otros		
. Saldo inicial neto	908,674	1,006,276
. Adiciones netas del año	190,713 (1)	236,251
. Amortización del año	<u>(348,178)</u>	<u>(333,853)</u>
	<u>751,209</u>	<u>908,674</u>
Activos desincorporados		
. Saldo inicial neto	-	70,224
. Transferencia de activos fijos del año	-	-
. Venta del año	<u>-</u>	<u>(70,224)</u>
Bienes recibidos en dación de pago	<u>10,588 (2)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>761,797</u></u>	<u><u>908,674</u></u>

Durante el año 2007, las principales adiciones se efectuaron en cyreles por US\$.220,000.

Corresponde a un terreno recibido en dación de pago equivalente al 100% del saldo que se mantenía por cobrar a un cliente.

NOTA 6 - PROVISIONES Y OTROS

Composición y movimiento:

2007



NOTA 6 - PROVISIONES Y OTROS
(Continuación)

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
Provisión para cuentas incobrables	321,347	56,349	37,047	340,649
Pasivos acumulados, retenciones y pasivos fiscales (1)	198,841	3,091,821	2,846,427	444,235
Jubilación patronal y desahucio (2)	151,927	29,092		181,019

(Véase siguiente página)

2006

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
Provisión para cuentas incobrables	201,348	120,000	1	321,347
Pasivos acumulados, retenciones y pasivos fiscales (1)	287,251	1,894,735	1,983,145	198,841
Jubilación patronal y desahucio (2)	11,561	140,366	-	151,927

0000021



Incluye las provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, fondos de reserva, aportes al IESS, vacaciones, impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y provisiones de intereses sobre préstamos. Adicionalmente en el 2007, incluye: i) provisión para participación de los trabajadores en las utilidades por US\$.100,016, e ii) impuesto a la renta por US\$.106,267.

Ver Nota 2 e). El saldo al 31 de diciembre del 2007 incluye US\$.145,106 (2006: US\$.122,375) para provisión de jubilación patronal y US\$.35,913 (2006: US\$.29,552) para desahucio. desahucio.

NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Composición:

2007

<u>Institución bancaria</u>	<u>Valor total</u>	<u>Porción corto plazo</u>	<u>Porción largo plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
International Finance Corporation (1)	2,405,458	302,728	2,102,730	5.87%	Noviembre 15, 2012
International Finance Corporation (1)	801,820	100,910	700,910	Libor + 2.45%	Noviembre 15, 2012
Produbanco (2)	258,360	258,360	-	10%	Diciembre 11, 2008
Saldos al 31 de diciembre del 2007	3,465,638	661,998	2,803,640		

(Véase siguiente página)

2006

<u>Institución bancaria</u>	<u>Valor total</u>	<u>Porción corto plazo</u>	<u>Porción largo plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
International Finance Corporation (1)	2,607,276	201,818	2,405,458	7.92%	November 15, 2012
International Finance Corporation (1)	869,092	67,272	801,820	Libor + 4.5%	November 15, 2012
Produbanco (2)	490,827	232,467	258,360	10%	December 11, 2008
Saldos al 31 de diciembre del 2006	3,967,195	501,557	3,465,638		

Corresponde a préstamo sobre firmas destinado a proyectos de implementación de maquinaria y equipo para mejorar el proceso productivo de la Compañía (Ver Nota 4). Este préstamo está garantizado por el grupo CAME (Casa Matriz).

Corresponde a pasivo originado en contrato de arrendamiento mercantil con pacto de recompra suscrito en diciembre del 2005 (Ver Nota 4), a financiar capital de trabajo y al pago de obligaciones bancarias mantenidas hasta el año 2003. Ver Nota 11.

El pasivo a largo plazo es pagadero como se detalla a continuación:

(12)



	<u>2007</u>	<u>2006</u>
En 2008	-	661,998
En 2009	403,640	403,640
En 2010	800,000	800,000
En 2011	800,000	800,000
En 2012	800,000	800,000
	<u>2,803,640</u>	<u>3,465,638</u>

NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2007 y 2006 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria en la Compañía y con influencia significativa en las decisiones de la empresa.

(Véase página)	siguiente	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Compras de materias primas</u>		
Cartones América CAME S.A.	4,833,523	4,175,636
CAM Packaging	1,879,252	3,537,146
<u>Exportación de desperdicios</u>		
Papelera del Sur S.A.	41,515	66,171
Cartones América CAME S.A.	52,962	86,934
<u>Venta de activos fijos (1)</u>		
Cartones América CAME S.A.	-	74,769
<u>Intereses devengados por créditos recibidos</u>		
Cartones América CAME S.A.	49,275	53,580
<u>Otras compras relacionadas</u>		
Papelera del Sur S.A.	5,520	261
Cartones América CAME S.A.	12,306	29,472
Venezolana de Cartones Corrugados VCC	21,000	1,000
<u>Otras ventas a relacionadas</u>		
Venezolana de Cartones Corrugados VCC	263,878 (1)	211,671
Cartones América CAME S.A. - Venta de acciones de Mankleiro (2)	-	40
Cartones América CAME S.A. - Compra de acciones de Mankleiro (2)	40	
<u>Exportación de papel</u>		
Papelera del Sur S.A.	23,116	-
<u>Compra de maquinaria</u>		
Cartones América CAME S.A.	13,880	55,000

Incluye principalmente: i) US\$.120,000 por asesoría técnica referida al adiestramiento, asistencia y solución de problemas en relación con el diseño, fabricación y venta de cartones corrugados.

0000022

ii) US\$.89,100 juegos de rodillos corrugadores, y iii) US\$.44,140 por 48 conveyors ranflas con rodillos.

Durante el 2006 se vendieron aproximadamente 1,000 acciones de Mankleiro a esta empresa relacionada, el monto de la venta se realizó al valor nominal de las acciones por US\$.40, por lo cual se registró una pérdida en la venta de las mismas por US\$.70,621. Durante el 2007 previo al proceso de fusión Cransa adquirió nuevamente las indicadas acciones con lo cual completó el 100% de participación en Mankleiro. El efecto de este asunto se detalla en la Nota 1.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2007 y 2006:

	2007		2006	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Cartores América CAME S.A. (1)	-	7,841,336	42,857	5,737,729
Cam Packaging (2)	-	414,284	-	2,150,296
Inmobiliaria Mankleiro S.A.	-	-	-	-
Venezolana de Cartones Corrugados S.A. (3)	247,204	737	211,671	-
Cartones América Internacional	-	89,880	-	55,000
Papelera del Sur S.A.	64,631	-	-	-
	<u>311,835</u>	<u>8,346,237</u>	<u>254,528</u>	<u>7,943,025</u>

El pasivo se compone básicamente por: i) préstamos a corto plazo por US\$.810,000 (2006: US\$.810,000 largo plazo), ii) intereses por préstamos por US\$.29,855 (2006: US\$.31,226), iii) pasivo por saldo de compras de materia prima por US\$.7,370,940 (2006: US\$.4,835,910), iv) pasivo por saldo de compras de maquinaria y repuestos por US\$.95,973 (2006: US\$.23,578), y iv) pasivo por saldo de gastos varios por US\$.39,469 (2006: US\$.37,015). El detalle de los préstamos al cierre del 2007 y 2006 se detalla a continuación:

<u>Valor total</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Concesión</u>	<u>Vencimiento</u>
600,000	Libor + 0.50%	Noviembre 12, 2003	Noviembre 10, 2008
<u>210,000</u>	Libor + 0.50%	Noviembre 17, 2003	Noviembre 14, 2008
<u>810,000</u>			

Corresponde a pasivos por compra de papel.

Incluye principalmente: i) US\$.120,000 por asesoría técnica referida al adiestramiento, asistencia y solución de problemas en relación con el diseño, fabricación y venta de cartones corrugados; y, ii) US\$.121,910 por venta de maquinarias; y, 2006, incluía US\$.207,527 por venta de partes de maquinaria Triplex.

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses excepto para las operaciones de préstamos antes indicadas y, son recuperables y/o pagaderos en el corto plazo.



NOTA 9 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La Reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de los estados financieros (28 de marzo del 2008) la Compañía esta siendo fiscalizada por los años 2005 y 2006. El año 2007 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

Precios de transferencia -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributarios originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El estudio de precios de transferencia del año 2006 realizado por profesionales independientes no determinó ajustes al valor del Impuesto a la Renta del año 2006 pagado por la Compañía.

La Administración de la Compañía, basada en los resultados del estudio del 2006 y en el análisis de las transacciones realizadas con sus relacionadas en el 2007, ha concluido que no existirían efectos de las normas de precios de transferencia que generen Impuesto a la renta por pagar en el año 2007. El estudio final será concluido en la fecha requerida por las autoridades tributarias ecuatorianas.

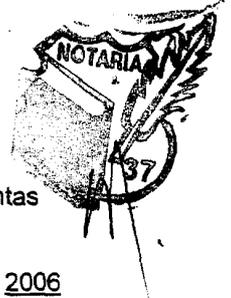
Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

Durante el año 2007 la Compañía dedujo del ingreso imponible US\$.141,689 correspondiente a la amortización de pérdidas acumuladas. Al cierre del año, las pérdidas tributarias acumuladas, que no consideran eventuales diferencias producto de futuras fiscalizaciones, ascienden a US\$.1,334,747 (2006: US\$.1,476,436

Impuestos por recuperar -

Al 31 de diciembre del 2007 existen aproximadamente: i) US\$.1,043,455 (2006: US\$.926,479) correspondientes a crédito tributario y ii) US\$.516,459 (2006: US\$.277,779) correspondientes a retenciones de impuesto a la renta de los años 2002 al 2007. En la actualidad la Administración de la Compañía está realizando los trámites de recuperación de parte estos impuestos.



0000023

NOTA 11 - GARANTIAS

La Compañía mantiene la política de controlar las garantías otorgadas a través de sus cuentas de orden. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 están vigentes garantías constituidas por:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
a) Garantía aduanera otorgada por Seguros Oriente a favor de la Administración de Aduanas del IV Distrito.	2,470,000	2,320,000
b) Hipoteca de cuantía indeterminada sobre el inmueble otorgada a favor del Banco de la Producción S.A. Produbanco para avalizar un préstamo destinado a capital de trabajo.	3,206,807	3,206,807
	<u>5,676,807</u>	<u>5,526,807</u>

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de marzo del 2008) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

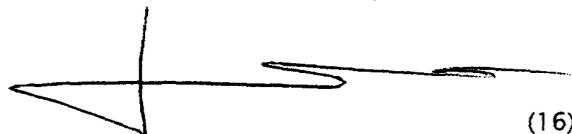
La junta manifiesta haber analizado el balance correspondiente al ejercicio económico de 2.007 y no tiene observaciones al respecto, por lo que se aprueba por unanimidad.

VI.- Incremento del Capital social de la Compañía

El Dr. Juan Andujar hace mención que es necesario hacer una capitalización con el fin de fortalecer la estructura patrimonial de la compañía, por lo que hace la siguiente propuesta de capitalización:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	INCREMENTO CAPITAL		INCREMENTO CAPITAL		INCREMENTO CAPITAL		TOTAL INCREMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL SOCIAL	NUEVO NUMERO DE ACCIONES	% NUMERO DE ACCIONES
	SOCIAL ACTUAL	FORRESERVAS LEGAL ACUMULADA	FORUTILIDADES ACUMULADAS	COMPENSACION DE CREDITOS	APORTE EN NUMERARIO	INCREMENTO CAPITAL				
Carlones America Int.	272,000.00	68,423.04	553,662.23	55,970.32	90,744.41	776,800.00	1,050,800.00	28,270.00	97.13%	
Carlones America SA	8,040.00	2,022.51	16,681.19	28.68	4,327.62	23,040.00	31,080.00	777.00	2.87%	
Valores Totales	<u>280,040.00</u>	<u>70,445.55</u>	<u>670,343.42</u>	<u>55,999.00</u>	<u>95,072.03</u>	<u>801,840.00</u>	<u>1,081,880.00</u>	<u>29,047.00</u>	<u>100.00%</u>	

La junta manifiesta haber analizado y debatido la propuesta del Dr. Juan Andujar, la que se aprueba por unanimidad.


 (16)



VII Ratificación y elección del directorio.

El Dr. Juan Andujar hace mención que es necesario ratificar y nombrar a los miembros del directorio por lo que el propone los siguientes nombres para miembros del directorio:

Miembros Principales

Suplentes Personales

Pierangelo Pacini B.
Juan Andujar G.
Stefano Pacini Ciurlo
Henrique Tono T.
Eric Fullmer H.

Rodrigo Robles B.
Francisco Vidal-Quadras
Joaquin Zapata G.
Fernando Venegas T.
Carlos Eduardo Palacios Q.

La junta manifiesta haber analizado y debatido la propuesta del Dr. Juan Andujar, lo que se aprueba por unanimidad.

Se concede un receso para la redacción del acta, la que leída por los asistentes es aprobada por unanimidad.

Se levanta la junta a las 13h00.

Doctor Juan Andujar Gabori
Director - Representante Legal
CARTONES AMERICA INTERNATIONAL INC.
Presidente de la Junta

Doctor Joaquin Zapata G.
Representante Legal
CARTONES AMERICA S.A.
Accionista

Sr. Cesar Diaz E
Secretario de la Junta

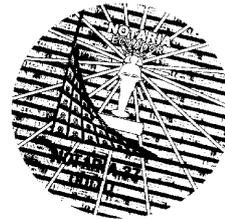
Recinete
02 IX 2008
EL NOTARIO
Roberto De la Cruz
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto De la Cruz
Quito - Ecuador

0000024



TORGO ANTE MÍ Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA
PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE CORRUGADORA
NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA.- DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, DOS DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL OCHO

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Notario 37ma
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



0000025



.....ZON: EN ESTA FECHA Y MÍ CALIDAD DE NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIALES DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA ANTE MI CON FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 08.Q.IJ.005385 EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PRESENTE ESCRITURA EN TODAS SUS PARTES.- QUITO, VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Politeo D. ...".





NOTARIA
CUARTA

0000026

DR. LIDER MORETA GAVILANES

/END/

RAZON: Yo, LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DF GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Tomé nota de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SOCIEDAD ANONIMA., aprobada por EL SUPERINTENDENTE DE COMPARIAS., mediante resolución No. 08.Q.IJ.005385, de DIEZ Y SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO., al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA .CORRUGADORA NACIONAL .CRANSA S.A., otorgada el VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE EL DOCTOR EDMUNDO CUEVA CUEVA, Notario Cuarto DEL CANTON QUITO CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA EN MI CARGO., En Quito, hoy MIERCOLES VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Enmendado "CRANSA" vale.-

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000027



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 17 de diciembre de 2.008, bajo el número **029** del Registro Industrial, Tomo **40**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **234** del Registro Mercantil de veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y uno, a fs. 566 vta., Tomo **23**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.**", otorgada el dos de septiembre del año dos mil ocho, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **053866**.- Quito, a treinta de diciembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

Hg/mn.-

